

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0001357-22**ACTA DE CONCESIÓN DEMANIAL EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA**

En Zaragoza siendo las 13 horas y 55 minutos del día 15 de septiembre de 2022, se reúnen en la Sala de Prensa sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General de Presidencia, Hacienda e Interior, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; D^a. Elena Cebollada Nogueras, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, D. Guillermo Rodríguez Mañas, en sustitución del Interventor General, D.^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y D.^a Azucena Ayala Andrés, Técnica Adjunta al Departamento de Contratación, como vocales; y D.^a Sara Panadés Andreu, Jefa de Unidad del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura del sobre uno presentado por los licitadores para la contratación de la "CONCESIÓN DEMANIAL DE EXPLOTACIÓN DEL APARCAMIENTO DE LA PLAZA DE SALAMERO" en régimen de concurrencia.

Se procede a la apertura del sobre uno, en el que se incluye la declaración responsable sobre la solvencia y capacidad y justificante de la garantía provisional y la oferta técnica, presentado por los licitadores que son los siguientes:

- Plica 1 UTE EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. - APARCAMIENTO CIUDAD JARDIN ZARAGOZA S.L.
- Plica 2 CONTINENTAL PARKING S.L.
- Plica 3 INDIGO INFRA ESPAÑA S.A.

Una vez revisada la declaración responsable y el resto de documentación presentada, se comprueba que es correcta para todos los licitadores. De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se declara a todos ellos, admitidos a la licitación, sin perjuicio de que al propuesto como adjudicatario se le requiera para la presentación del resto de documentación.

A continuación la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe sobre la oferta técnica de acuerdo con lo previsto en el Pliego, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 14 horas y 00 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2MZY2NTY1MzQxNTA4NzE2Mzcy

DOCUMENTO	ACTA 15-9-22 concesión Salamero	ID FIRMA	9694068	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SARA PANADES ANDREU - LA SECRETARIA				20 de septiembre de 2022	
ANA M BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL				20 de septiembre de 2022	
RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL PRESIDENTE				21 de septiembre de 2022	